

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10457** *IMPLEMENTOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 21 de noviembre de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2016, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas del día 30 de diciembre de 2016, en ambos casos, en Madrid, en la Notaría de D. Manuel Gerardo Tarrío Berjano, calle Alfonso XII, número 4 (piso primero), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, una vez que las cuentas anuales correspondientes a los citados ejercicios han sido reformuladas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, una vez que las cuentas anuales correspondientes a los citados ejercicios han sido reformuladas.

Tercero.- Ratificar, en su caso, la aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de auditoría del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, una vez que, las cuentas anuales correspondientes al citado ejercicio han sido reformuladas.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, una vez que las cuentas anuales correspondientes al citado ejercicio han sido reformuladas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de los nuevos estatutos sociales por los que se registrará la sociedad, adaptándolos a la Ley de Sociedades de Capital en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2016, o en su caso, ratificación.

Noveno.- Otorgamiento de facultades expresas.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que el Consejo de Administración, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social en horario de 09:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos integrantes de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe del auditor de cuentas, y la propuesta de texto refundido de los estatutos sociales. La entrega de los documentos se realizará mediante envío, o en persona a cada accionista.

El derecho de asistencia y de representación y el derecho de información, se ejercerán según lo dispuesto en los artículos 184 y 197, respectivamente de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de noviembre de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A160085769-1